



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION FINANZAS

LLAMA PROPUESTA PUBLICA ID 5351-137-
L110 "INSUMOS AULA VIRTUAL".

VALLENAR, 18 DE MAYO EL 2010.

DECRETO EXENTO N° 03161 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Prov.N°0484 / Jefe DAEM de fecha 12 de Febrero del 2010, Mem.N°003 del 12 de Febrero del 2010 emitido por el Encargado de Informática DAEM".
- 2.-Disponibilidad presupuestaria Fondos de Proyecto Aula Virtual.
- 3.- Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 20 que delega firmas por Orden del Sr. Alcalde.
- 4.- Ley 19.886 de Compras Publicas.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto Fuerza de Ley N°2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Llámese a Propuesta Pública a través del Portal Mercado Público para el proceso de adquisición denominado: "INSUMOS AULA VIRTUAL".

2° Apruébense las Bases Administrativas y Técnicas que pasan a formar parte de la Licitación para la ID-5351-137-L110, "INSUMOS AULA VIRTUAL".

3° Publíquese el llamado Propuesta Pública para la ID 5351-137-L110, "" en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl

4° El cierre de la licitación en el Mercado Público será el día 25 de Mayo del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE LA COMUNA.



SECRETARIA MUNICIPAL
NANCY FARFAN RIVEROS



DIRECTOR D.A.E.M.

RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones D.A.E.M.
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control
- Dirección Control DAEM
- Secpla
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaria Finanzas U.S.M.T.